



Montevideo, 18 de marzo de 2019.

VISTO: la Licitación Abreviada N° 02-18 con Objeto: Tareas de mantenimiento edilicio para los locales dependientes de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo – FADU.

CONSIDERANDO: Las solicitudes de ampliación realizadas por: la Oficina de Plan de Obras (en el rubro Vidriería), y el Servicio de Soporte Informático (en el Rubro Red de Datos) y existiendo disponibilidad financiera informada por el Departamento de Contaduría.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESUELVE:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Ampliar la Licitación Abreviada N.º 02-18 de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 4: VIDRIERÍA, adjudicada a la empresa VIDRIERÍA LA ISLA S.R.L., por un monto de hasta \$25.100,00 (pesos uruguayos: veinticinco mil cien con 00/100) impuestos incluidos.

ÍTEM 8: MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS, adjudicada a la empresa RAYCOM S.A., por un monto de hasta \$427.000 (pesos uruguayos: cuatrocientos veintisiete mil con 00/100) impuestos incluidos.

Monto total a ampliar: \$ 452.100,00 impuestos incluidos.

Arq. Marcelo Danza
Decano

Montevideo, 22/03/19
Visto, intervenido Preventivamente

Cra. ANABEL LÓPEZ
DELEGADA DEL TC